

	Formato Acta de Reunión		Fecha Aprobación: 7/11/2019	
			Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

ACTA N° 010/2021	Proceso: ATENCION AL USUARIO	Fecha: 16 de Abril de 2021
-------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------

Lugar: IPS SOLANO	Hora Inicio: 04:00PM	Relata: NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ
	Hora Final: 05:20PM	

PERSONAS ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
SE ANEXA PLANILLA DE ASISTENCIA		

PERSONAS AUSENTES	
NOMBRE	CARGO

OBJETIVOS DE LA REUNION – AGENDA	
PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
OBJETIVO Instruir al talento humano de la IPS Solano en temas de participación social y Resolución 2063 de 2017 AGENDA 1. Saludo 2. Socialización del tema Participación social en salud. 3. Finalización	

ASUNTOS TRATADOS
<p>A las 4:00pm del 16 de Abril de 2021, se reunieron los funcionarios la IPS Solano para desarrollar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo El Funcionario del SIAU saluda a los asistentes y agradece la participación. 2. Socialización del tema Participación Social en Salud – Derechos y Deberes. En la sala de espera de la IPS Solano, se proyectó un video sobre Mecanismos de Participación comunitaria y Participación Social en Salud de la empresa A&C SALUD calidad y habilitación

	Formato Acta de Reunión		Fecha Aprobación: 7/11/2019	
			Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO		Versión: 01	Pág. 1 de 2

desarrollado por la señora LUISA VALENCIA.

El video dio a conocer la responsabilidad que tenemos los ciudadanos con la vigilancia en protección de los Derechos de los ciudadanos y que la mejor manera de proteger los derechos y deberes de los ciudadanos es capacitándolos y brindándoles herramientas para su propia defensa.

Que la participación social no es solo un tema de Derechos, es también de deberes, es el ejercicio de la participación de manera positiva.

Que en Colombia la participación social surgió en la ley 100 de 1993, en la cual se estableció que todos los colombianos deberían conocer la carta de Derechos y Deberes, pero solo a partir de la Sentencia T 760 de 2008, se brindaron las herramientas los principios humanos para ejercer y garantizar el Derecho a la Salud.

Que la resolución 4343 de 2012 es una regulación específica para el sistema de salud, la cual habla de Derechos, Deberes y Responsabilidades que deben cumplir nuestros pacientes, nuestros profesionales y todo el sistema.

Que la educación es la mejor herramienta de los ciudadanos para ejercer la Participación Social en Salud.

En el video se socializan y explican uno a uno los Deberes y los Derechos en Salud

3. finalización

A las 05:20pm se da por terminada la reunión y se procede a la firma del acta.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PROXIMA REUNION:	HORA:	LUGAR:
-------------------------	--------------	---------------

Información sobre el documento

Preparado por (nombre): NEFTALI CALDERON ORDOÑEZ	(firma): 	Fecha: 16/04/2021
---	---	----------------------

Información sobre el documento

Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
SANDRA MILENA GIRALDO	E.S.E. FABIO JARAMILLO	TECNICA ADMINISTRATIVA SIAU

